REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

"TODO POR LA PATRIA"

ESPECIFICACIONES TECNICA
COMPRA MENOR

MIDE-DAF-CM-2021-0126

Adquisición e instalación de equipos informáticos y de oficina.

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana 2021

1.00OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la **"Adquisición e instalación de equipos informáticos y de oficina."** Para mayor control y seguridad de la infraestructura física que alojan las oficinas de la Dirección General de Asuntos Internos, MIDE, Atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.02PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

LosTérminos de Referencia estarándisponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones delMINISTERIO DE DEFENSA,Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.mide.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

1.04ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones delosbienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

LOTE UNICO

No.	Descripción	Unidad	Cant.
1	NVR de 16 canales. * Diseño de sistema operativo dual para garantizar una alta confiabilidad del funcionamiento del sistema. *Profesional y confiable *Sistema Linux integrado. *Intercambio en caliente de HDD con esquema de almacenamiento RAID0, RAID1, RAID5, RAID6 y RAID10 configurable. *Debe Soportar diferentes niveles del usuario con la posibilidad de bloquear las cámaras para el usuario. * Debe Admitir conexión de 10 usuarios en el Mismo tiempo. *Soporte, configuración remota del sistema, reproducción, descarga, registro del sistema, actualización del dispositivo y cámaras. *Actualización del firmware por sistema local y sistema remoto, Copia de seguridad del archivo de configuración. *Debe permitir la conexión de cámaras de hasta 32 canales y 12 MP. *Visualización y reproducción en vivo en tiempo real. Servidor web con acceso remoto. **Compresión y grabación.** *Grabación de canal completo con una resolución de hasta 12MP. **Almacenamiento y reproducción** *Hasta 4 interfaces 1 interfaz conectables para grabación y respaldo. * Búsqueda inteligente para una reproducción eficiente. * Copia de seguridad por interfaz USB, por red y FTP. *Reproducción sincrónica de 8/16 canales con una resolución de hasta 1080p con la opción de buscar por fecha, hora, segundos y movimiento Detección. *Debe Admitir zoom digital en la cámara y reproducción. * **La posibilidad del sistema:** visualización en vivo, reproducción, grabación, copia de seguridad y acceso remoto al mismo tiempo. * **Funciones:** detección de movimiento, pérdida de video, enmascaramiento de la cámara y cámara fuera de línea. * Soporte de visualización de: nombre de la cámara, hora, fecha, estado de grabación, detección de movimiento, pérdida de video, bloqueo de la cámara, estado del HD, estática de la transmisión, registro de eventos, versión de firmware.	**UD**	**1**
2	Gabinete de 8u con 2 bandejas * Debe ser Ideal para despliegues rápidos de telecomunicaciones de manera conveniente, organizada y profesional. * Construcción de acero pintado en polvo negro. *Compuerta de vidrio con llave. *Panelas laterales removibles con llave. *Bandeja completa con cuatro puntos de sujeción. *Soporte de montaje en pared. *Espaciado y roscado estándar. *Dimensiones frontales por estándar. *Ojales de protección de cables EIA Soft. Debe incluir instalación	**UD**	**1**
	Cámara de seguridad * Ultra 4 K 8 MP, lente VF de 2,7 ~ 0.531 in, zoom motorizado, enfoque automático, sensor de imagen CMOS de 1/2,7 pulgadas, baja iluminación, alta definición de imagen, salidas máx. 8 MP (3840 × 2160) a 15 fps, y soporta	**UD**	**11**

	2688×1520 a 25/30 fps. *Alarma: 1 entrada, 1 salida; audio: 1 entrada, 1 salida, códec H.265, alta tasa de compresión, velocidad de bits ultra baja, LED IR integrado, distancia máxima de infrarrojos: 196.9 ft, soporta máx. Tarjeta Micro SD de 256 GB, alimentación POE sobre Ethernet * Codificación flexible, aplicable a varios entornos de ancho de banda y almacenamiento, protección impermeable IP67 y carcasa de metal completa. *Modo de rotación, WDR, DNR 3D, HLC, BLC, marca de agua digital, aplicable a diversas escenas de monitoreo, detección inteligente. *Detección de anormalidades: detección de movimiento, manipulación de vídeo, sin tarjeta SD, tarjeta SD completa, error de tarjeta SD, desconexión de red, conflicto IP, cese de CA ilegal, alarma local, detección de voltaje, anormal de audio.		
	Mouse inalámbrico * Tecnología de conectividad de dispositivo de punta: inalámbrica *Tecnología inalámbrica de dispositivo puntero: radiofrecuencia *Frecuencia de funcionamiento inalámbrica: 2,40 GHz *Detección de movimiento: óptico *Resolución de movimiento: 1000 dpi	**UD**	**1**
	Televisor de 32 pulgadas. *Volumen de color 100 % con puntos de cantidad: mil millones de tonos que se mantienen reales de impresionante color. *Retro iluminación LED dual: retro iluminación LED cálida y fría que proporciona un contraste mejorado. * HDTV con una amplia gama de colores. *Diseño delgado de aire: diseño elegante y delgado. *Procesador cuantum 4K lit: transforma lo que estás viendo a impresionante 4K. *Que puedan producir 100% de volumen de color en el espacio de color DCI-P3, el formato para la mayoría de pantallas de cine y películas HDR para televisión.	**UD**	**1**
	Disco Duro 6tb * Debe Ser Construido para vigilancia 24/7 *Tecnología eficiente para un mejor rendimiento *Diseñado para soportar hasta 64 cámaras HD *Diseñado para la compatibilidad *Velocidad de rotación (rpm): 7200 *De búfer: 128 MB *Interfaz del disco duro: SATA3.	**UD**	**1**
	Instalación profesional y materiales misceláneos para entrega 100%. * Debe incluir todos los materiales para dicha instalación. *Realizada por personal con experiencia previa en instalaciones y trabajos de dicha magnitud, en sistemas de ciberseguridad, Sistema compatible con sistema actual del recinto, * Configuración 100% de sistema y entrenamiento a personal requerido. *Instalación profesional de todos los artículos.	**UD**	**1**

Nota 1: La oferta deberá incluir todos los artículos solicitados, solo se adjudicará a un solo Oferente, el oferente que no presente todos los artículos no será objeto de calificación.

Nota 2: Los Oferentes/proponentes deberán considerar que cada uno de los artículos suministrados deberán ser nuevos, ninguno de los mismos puede estar rayados, maltratados, o con algún defecto.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tan**to**, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferentey el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las Ocho (08:00AM) del día (08) de Septiembre del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestrosportal www.mide.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicaswww.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberáestar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta(60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ministerio de Defensa solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD$) con el ITBIS transparentado.
El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ministerio de Defensa, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el **Ministerio de Defensa**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

3.00PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social).
Firma del Representante Legal.
Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.

Referencia: Compra menorMIDE-DAF-CM-2021-0126.
Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.
Teléfonos:809-530-5149 Ext. 3864/3330.
Email: ayudantecompras@mide.gob.do.

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). **(Sub-sanable).**
b) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
e) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
f) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata. (**No sub-sanable).**
g) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente **(No sub-sanable).**
h) Formulario de soporte técnico (SNCC.F035)
i) Formulario de personal del oferente (SNCC.F037)
j) Formulario experiencia de profesional (SNCC.D048.
k) Oferta Económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).
l) Formulario de Oferta Económica firmada y sellada. **(SNCC.F033).**
m) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.
n) Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de "**los equipos informáticos y de oficina Conforme al plan de entrega"**, además de presentar evidencia "adjuntar imágenes o fotografías" de los vehículos a utilizar, deben estar debidamente rotulados o identificados por la compañía contratante con la finalidad de brindar el acceso a este Recinto Militar. (No-Subsanable).
o) Garantía de (1) año en los Artículos por defectos de fabricación, (No-Subsanable).
p) Ficha técnica de los artículos ofertados, (No-Subsanable).

4.00 ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FF.AA.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.

Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo a los correos:cotizacionescompras@mide.gob.do, licitaciones@mide.gob.do, ayudantecompras@mide.gob.do, analistacompras1@mide.gob.do,el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 3 literal (i) del presente documento.

5.00 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

"Práctica Corrupta", al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

"Práctica Fraudulenta", es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

6.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0,**y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE**". Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presenten la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta NO podrá ser **CALIFICADA,** Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el **Ministerio de Defensa**con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación,las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

7.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso;y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.00 PLAN DE ENTREGA

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Almacén de Propiedades del Ministerio de Defensa en un horario de 09:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Puntos 1.04."Especificaciones Técnicas".

Los Oferentes/Proponentes deberán tener disponible los artículos solicitados, para entrega inmediata o en su defecto presentar un cronograma de entrega inferior a los (07) días hábiles.

9.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito alos Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos) logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 530-5149 Ext, 3864/3330(Email: ayudantecompras@mide.mil.do, licitaciones@mide.gob.do